



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD  
2018 - 2021

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

**ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.**

HDI Seguros  
Av. Paseo de los Insurgentes # 1701  
Col. Granada INFONAVIT  
C.P. 37306 León, Gto.  
atencionaclientes@grupo-arf.com  
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

**DESCRIPCION**

**1. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA**

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



JECO

K  
C

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. J. G.' and other initials like 'R.' and 'W.'.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Daños materiales del vehículo	Valor CONVENIDO	5%
Robo Total del vehículo	Valor CONVENIDO	10%
Daños materiales de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	5%
Robo Total de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	10%
Daños materiales a cristales	Valor COMERCIAL del cristal	20% sobre el valor del cristal
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades.	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. <b>U-00022 Y U00621</b> REMOLCAN MALACATES. <b>U-00014</b> REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN.	La misma suma de la unidad que mueve al remolque.	Sin deducible
Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: <b>U-600, U-601</b>	\$1,500,000.00 M.N.	100 UMAS (Unidad de medida actualizada)
Defensa Legal y Fianza o caución.	Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona.	No aplica
Asistencia vial para todas las unidades	Amparada	No aplica
Gastos médicos a ocupantes motocicletas.	\$50,000.00 M.N. límite único y combinado.	sin deducible



JECO

RF

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones.	\$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado.	Sin deducible

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

**4. SINIESTRALIDAD:**

No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	SINIESTRALIDAD %
0550080403	22/12/17 al 22/12/18	32.46%

**RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

**FALLO.**

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

**CONTRATO Y GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (425) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



*JCC*

*A*

*RF*  
*[Handwritten signature]*

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

3. Que sus características se ofrecen de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
4. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

2. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

*grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.*

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*



**Karina Sandoval Rodríguez**

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin  
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin  
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.

**CUESTIONARIO (Anexo II)**



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Taller</i>	<i>Domicilio</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Ajustadores:

<i>NOMBRE</i>	<i>TELÉFONO</i>

Domicilio de las oficinas:

---



*JCCO*

*X*  
*a*

*RA*

*[Handwritten signature]*



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD  
2016 - 2021

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

**ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.**

CHUBB SEGUROS DE MEXICO SA  
PASEO DE LA REFORMA #250 TORRE NIZA PISO 15  
COL JUAREZ  
C.P. 06600  
DELEGACION CUAHUTEMOC  
CIUDAD DE MEXICO  
grupoasesoresbajio@gmail.com  
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

### DESCRIPCION

#### 5. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

#### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



RF

*[Handwritten signatures and initials]*



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD  
2018 - 2021

**3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Daños materiales del vehículo	Valor CONVENIDO	5%
Robo Total del vehículo	Valor CONVENIDO	10%
Daños materiales de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	5%
Robo Total de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	10%
Daños materiales a cristales	Valor COMERCIAL del cristal	20% sobre el valor del cristal
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades.	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. <b>U-00022 Y U00621</b> REMOLCAN MALACATES. <b>U-00014</b> REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN.	La misma suma de la unidad que mueve al remolque.	Sin deducible
Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: <b>U-600, U-601</b>	\$1,500,000.00 M.N.	100 UMAS (Unidad de medida actualizada)
Defensa Legal y Fianza o caución.	Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona.	No aplica
Asistencia vial para todas las unidades	Amparada	No aplica
Gastos médicos a ocupantes motocicletas.	\$50,000.00 M.N. límite único y combinado.	sin deducible

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (428) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones.	\$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado.	Sin deducible

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

#### 4. SINIESTRALIDAD:

No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	SINIESTRALIDAD %
0550080403	22/12/17 al 22/12/18	32.46%

#### RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

#### FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

#### CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JCC" and "RT".



**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

13. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
14. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

7. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

*grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.*

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*



**Karina Sandoval Rodríguez**

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin  
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin  
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.

*pt*  
*Jello*  
*A*

**CUESTIONARIO (Anexo II)**



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Taller</i>	<i>Domicilio</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Ajustadores:

<i>NOMBRE</i>	<i>TELÉFONO</i>

Domicilio de las oficinas:

---



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

**ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.**

Seguros El Potosí, S.A. de C.V.  
Lázaro Cárdenas 2082 A  
Col. Jardines de Irapuato  
C.P. 36660 Irapuato, Gto.  
Jrffc12180340@gmail.com  
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

**DESCRIPCION**

**2. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA**

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.





**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

**3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Daños materiales del vehículo	Valor CONVENIDO	5%
Robo Total del vehículo	Valor CONVENIDO	10%
Daños materiales de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	5%
Robo Total de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	10%
Daños materiales a cristales	Valor COMERCIAL del cristal	20% sobre el valor del cristal
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades.	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. <b>U-00022 Y U00621</b> REMOLCAN MALACATES. <b>U-00014</b> REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN.	La misma suma de la unidad que mueve al remolque.	Sin deducible
Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: <b>U-600, U-601</b>	\$1,500,000.00 M.N.	100 UMAS (Unidad de medida actualizada)
Defensa Legal y Fianza o caución.	Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona.	No aplica
Asistencia vial para todas las unidades	Amparada	No aplica
Gastos médicos a ocupantes motocicletas.	\$50,000.00 M.N. límite único y combinado.	sin deducible

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
 Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
 Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
 www.japamf.gob.mx



COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones.	\$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado.	Sin deducible

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

**4. SINIESTRALIDAD:**

No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	SINIESTRALIDAD %
0550080403	22/12/17 al 22/12/18	32.46%

**RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

**FALLO.**

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

**CONTRATO Y GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.




**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

5. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
6. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

3. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

*grhemandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.*

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*



**Karina Sandoval Rodríguez**

Secretaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin  
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin  
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.



**CUESTIONARIO (Anexo II)**



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Taller</i>	<i>Domicilio</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Ajustadores:

<i>NOMBRE</i>	<i>TELÉFONO</i>

Domicilio de las oficinas:

---



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

**ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.**

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
Blvd. Lázaro Cárdenas 262  
Col. Moderna  
C.P. 36690 Irapuato, Gto.  
andrechecs@hotmail.com  
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

**DESCRIPCION**

**3. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA**

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.







**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

**3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Daños materiales del vehículo	Valor CONVENIDO	5%
Robo Total del vehículo	Valor CONVENIDO	10%
Daños materiales de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	5%
Robo Total de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	10%
Daños materiales a cristales	Valor COMERCIAL del cristal	20% sobre el valor del cristal
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades.	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. <b>U-00022 Y U00621</b> REMOLCAN MALACATES. <b>U-00014</b> REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN.	La misma suma de la unidad que mueve al remolque.	Sin deducible
Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: <b>U-600, U-601</b>	\$1,500,000.00 M.N.	100 UMAS (Unidad de medida actualizada)
Defensa Legal y Fianza o caución.	Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona.	No aplica
Asistencia vial para todas las unidades	Amparada	No aplica
Gastos médicos a ocupantes motocicletas.	\$50,000.00 M.N. limite único y combinado.	sin deducible

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



Rf.



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones.	\$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado.	Sin deducible

**3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.**

**4. SINIESTRALIDAD:**

No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	SINIESTRALIDAD %
0550080403	22/12/17 al 22/12/18	32.46%

**RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

**FALLO.**

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

**CONTRATO Y GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



*Handwritten signature in blue ink.*

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

7. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
8. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

4. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

*grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.*

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*



**Karina Sandoval Rodríguez**

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin  
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin  
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.



**CUESTIONARIO (Anexo II)**



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Taller</i>	<i>Domicilio</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Ajustadores:

<i>NOMBRE</i>	<i>TELÉFONO</i>

Domicilio de las oficinas:

---



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

**ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.**

**Seguros AFIRME, S.A. DE C.V. Grupo Financiero AFIRME**  
Av. Ocampo 220 pte. Col. Centro  
Monterrey Nuevo León  
jghp1@hotmail.com  
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

**DESCRIPCION**

**1. CONDICIONES GENERALES**

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA**

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and smaller ones at the bottom.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

**3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Daños materiales del vehículo	Valor CONVENIDO	5%
Robo Total del vehículo	Valor CONVENIDO	10%
Daños materiales de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	5%
Robo Total de las adaptaciones	Valor COMERCIAL	10%
Daños materiales a cristales	Valor COMERCIAL del cristal	20% sobre el valor del cristal
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades.	\$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado	Sin deducible
Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. <b>U-00022 Y U00621</b> REMOLCAN MALACATES. <b>U-00014</b> REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN.	La misma suma de la unidad que mueve al remolque.	Sin deducible
Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: <b>U-600, U-601</b>	\$1,500,000.00 M.N.	100 UMAS (Unidad de medida actualizada)
Defensa Legal y Fianza o caución.	Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona.	No aplica
Asistencia vial para todas las unidades	Amparada	No aplica
Gastos médicos a ocupantes motocicletas.	\$50,000.00 M.N. limite único y combinado.	sin deducible

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Handwritten signatures in blue ink.



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES
Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones.	\$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado.	Sin deducible

**3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.**

**4. SINIESTRALIDAD:**

No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	SINIESTRALIDAD %
0550080403	22/12/17 al 22/12/18	32.46%

**RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

**FALLO.**

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

**CONTRATO Y GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col.Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PT', 'al', and a large signature.

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

*grhernandez@japami.gob.mx, rrivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.*

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*



**Karina Sandoval Rodríguez**

Secretaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin  
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin  
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.



**CUESTIONARIO (Anexo II)**



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

<i>Tipo de unidad</i>	<i>Taller</i>	<i>Domicilio</i>
Motocicletas		
Vehículos		
Camionetas		
Camiones		

Ajustadores:

<i>NOMBRE</i>	<i>TELÉFONO</i>

Domicilio de las oficinas:

---



*Handwritten signature in blue ink.*